

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

202084
Bogotá, D.C. 08 de Octubre de 2007

Abogado (a)

JUAN PABLO CARDENAS SARMIENTO

Solicitante: OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.

ASUNTO	Radicación	03 - 45756
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-045756- -00006-0000

Fecha: 2007-10-17 12:47:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folio(s) 5 a 12
- 1.2. Reivindicaciones: Folio(s) 103 a 105
- 1.3. Dibujos: Folio(s) 18 a 23
- 1.4. Prioridad: Folio(s) 27 a 82 (31/05/2002, US 10/161,231)

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "METODO Y APARATO PARA CENTRAR UN TUBO DE CONTROL FLUJO DE VIDRIO."

- El problema planteado en esta solicitud es que el posicionamiento del tubo de control de flujo de vidrio no coincida con el eje de rotación, y por ende la cantidad de vidrio que fluye no va a ser uniforme.
- Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un método y aparato para centrar un tubo de control flujo de vidrio, el cual mide e indica la excentricidad del tubo giratorio con respecto al eje, y por medios mecánicos o automatizados puede corregir dichas variaciones para garantizar la uniformidad del proceso.

- El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 dice: “Aparato para indicar concentricidad de un tubo giratorio de control de flujo de vidrio (14) con respecto a su eje de rotación sobre un marco de soporte del tubo (20) en un sistema moldeador de cristalería, caracterizado en que dicho aparato incluye:
Una base (34, 36) para fijación sobre un marco de soporte del tubo.
Una corredera (66) montada en dicha base para movimiento radial hacia y desde una superficie exterior de un tubo de control de flujo de vidrio montado en el marco.
Un rodillo (68) en dicha corredera para enganche de rodamiento con la superficie exterior del tubo de control a medida que éste gira sobre el marco, y
Un indicador (74, 76) acoplado a dicha corredera para indicar movimiento radial de dicha corredera, indicativo de movimiento radial de la superficie exterior del tubo con respecto a su eje de rotación, a medida que el tubo gira sobre el marco de soporte del tubo.”
- La reivindicación 13 que dice: “Un método de indicar la concentricidad de un tubo giratorio de control de flujo de vidrio (14) con respecto al eje de rotación del tubo en un marco de soporte del tubo (20) en un sistema moldeador de cristalería, que incluye:
a) montar una base (34, 36) en el marco de soporte del tubo,
b) posicionar una corredera (66) en dicha base en acoplamiento radial con una superficie exterior del tubo de control de flujo;
c) rotar el tubo de control de flujo con respecto al marco manteniendo al mismo tiempo dicha corredera en acoplamiento radial con la superficie exterior del tubo de control de flujo, y
d) proporcionar una indicación de excentricidad de la superficie exterior del tubo de control de flujo con respecto al eje de rotación del tubo en el marco, como una función del movimiento de dicha corredera con respecto a dicha base.”

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) C03B7/08, C03B7/084 y C03B7/00.

3. Determinación del Estado de la Técnica

- Considerando que la fecha de presentación de la primera solicitud de patente de la cual se reivindica prioridad es: 31/05/2002, se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

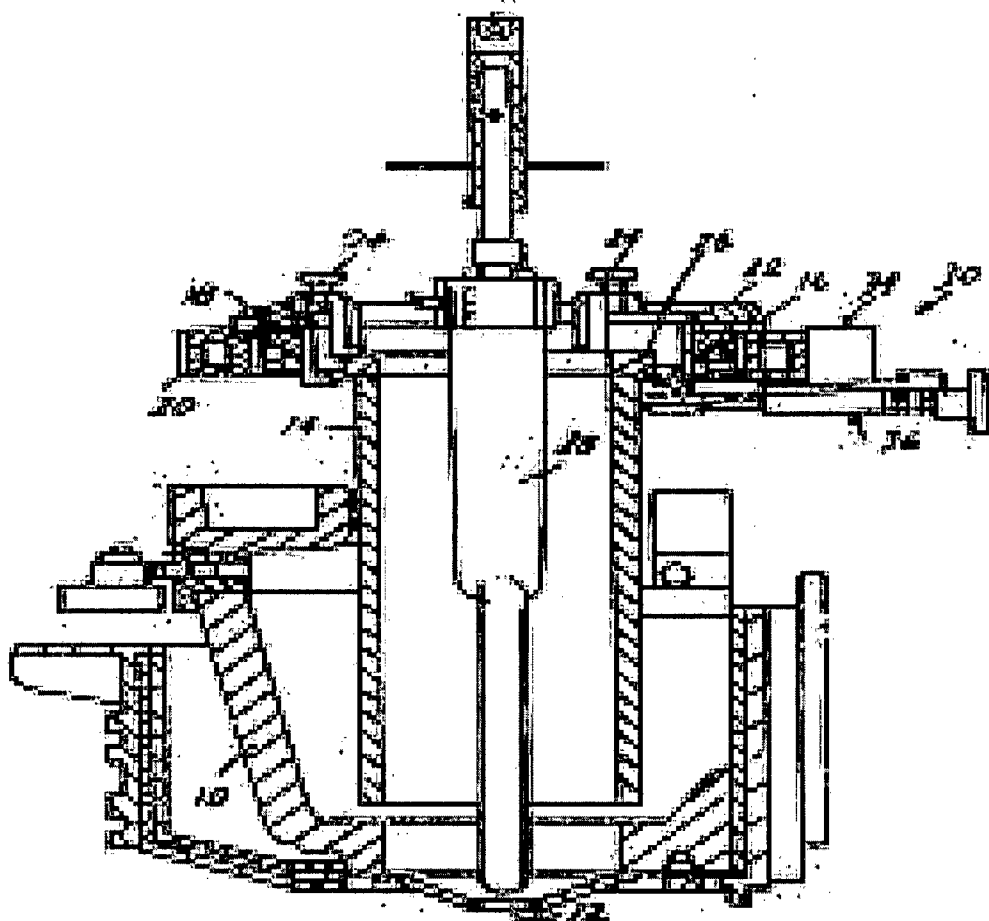
Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US4046258	Method and apparatus for measuring the eccentricity of containers	06/09/1977

4. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

4.1. Novedad (artículo 16 D 486)

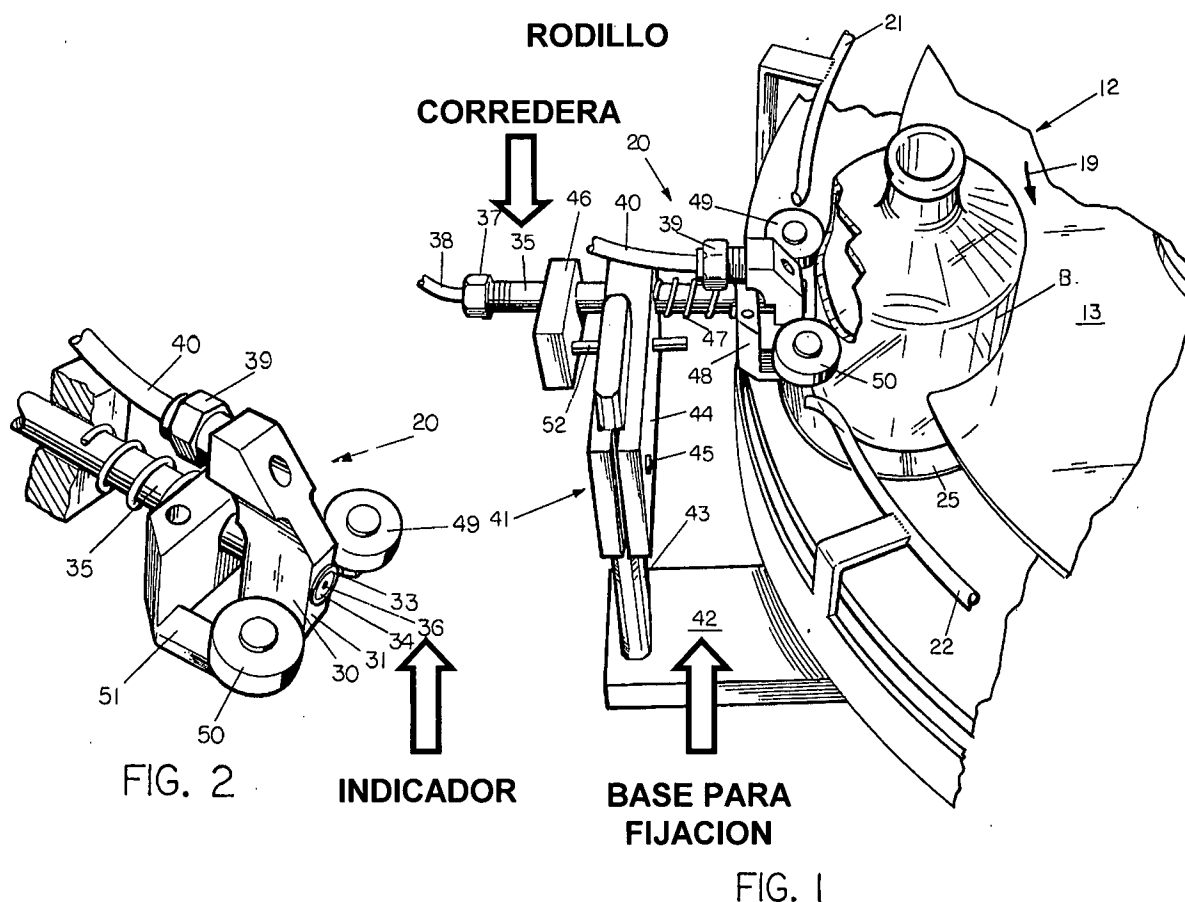
- De acuerdo a la(s) reivindicación(es) 1 a la 15 que dice(n): Aparato y un método para indicar concentricidad de un tubo giratorio de control de flujo de vidrio (ver folio(s) 103 a 105).

FIGURA(S) DE LA SOLICITUD EN ESTUDIO



- Y teniendo en cuenta que el (los) documento(s) **US4046258** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), se refiere a: un "Method and apparatus for measuring the eccentricity of containers", como lo muestra(n) la(s) figura(s) a continuación:

FIGURA(S) DEL D1



- Al comparar elemento por elemento de la invención tal como esta definido en la(s) reivindicación(es) 1 a la 15 con el documento **D1**: vemos que el dicho documento contiene las características de la(s) reivindicación(es) 1 a la 15. Donde el documento **D1** comprende:
 - Una base para fijación sobre un marco de soporte (42-43). Ver **D1** columna 4 líneas 5. Figura 1.
 - Una corredera montada en dicha base (35). Ver **D1** columna 4 líneas 10 a 14. Figura 1.
 - Un rodillo en la corredera (49-50). Ver **D1** columna 4 líneas 19 a 26. Figura 1.
 - Un indicador acoplado a dicha corredera (36). Ver **D1** columna 3 líneas 62 a 68. Figura 2.
 - Montar una base para fijación. Ver **D1** columna 1 líneas 45 a 47.
 - Posicionar una corredera. Ver **D1** columna 2 líneas 20 a 22.
 - Rotar el tubo de control de flujo. Ver **D1** columna 5 líneas 31 a 33.

- Proveer una indicación de excentricidad de la superficie. Ver **D1** columna 5 líneas 31 a 33.
- El capitulo reivindicatorio no delimita claramente la invención respecto al (los) documento(s) **D1** (estado de la técnica). En la(s) reivindicación(es) principal(es) no se observa(n) ninguno de los rasgos particulares del método y aparato para centrar un tubo de control flujo de vidrio, o lo nuevo que se está aportando a la tecnología ni lo que lo hace diferente de lo ya existente, la(s) reivindicación(es) principal(es) es(son) demasiado general(es) y el (los) documento(s) **D1** lo abarca(n) en su contenido
- Realizada la comparación del (los) documento(s) **D1** con la presente solicitud de patente de invención, se observa que dicho(s) documento(s) contiene(n) todas las características técnicas reivindicadas en la patente de invención; con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US4046258	1 a la 15	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la resolución reglamentaria No. 00210 del 15 de enero de 2001, advirtiéndole que contra él no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 10.8 OCT. 2007

CONCEPTO TECNICO No. 1829	EXAMINADOR TECNICO Código No. 84
---------------------------	-------------------------------------